

Las plazas están clasificadas conforme al Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Orden de 24 de enero de 1978, con el nivel de proporcionalidad 6, y está dotada con los emolumentos legalmente establecidos y los que la Corporación, por acuerdo, pudiera establecer.

Baracaldo, 13 de mayo de 1980.—El Secretario general, Florencio Guridi Sagastagoia.—3.127-A.

**10509** RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la oposición libre para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de la clase de Auxiliares del Grupo de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación, cuya lista, comprensiva de 171 aspirantes, fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de febrero de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 27 del mismo mes, y sin que, cumplido con exceso dicho plazo, se hayan presentado ante esta Presidencia reclamación alguna, en conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación de ingreso en la Función Pública, he resuelto declarar dicha lista como definitiva, y, en consecuencia, admitidos a la práctica de las pruebas a la totalidad de solicitantes.

Asimismo, y como trámite subsiguiente previsto en la base 5.ª de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador, integrado según el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y norma de 18 de agosto de 1975, en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jambriña Sastre, Alcalde-Presidente, y por delegación del mismo, el Teniente de Alcalde, don José Ramón Andrés Ibáñez.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Carlos Uruña Leivas, Profesor del Instituto Politécnico Nacional, en la rama Administrativa, y como suplente, el Profesor de igual Centro y especialidad, don Teodoro Ruiz Baldajos.

Por la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de Palencia, y como suplente, don Antonio Nieto Valderas, Jefe adjunto de la misma.

Don Hilario del Barrio Calvo, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario: El mismo de la Corporación, don Hilario del Barrio Calvo, y como suplente, doña María Jesús Rodríguez González, Técnico de Administración General, Jefe de Sección de este Ayuntamiento.

Lo que se hace saber por los medios usuales y mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de los artículos 3.º y 6.º del Decreto 1411/1968 y de las propias bases, a efectos de reclamaciones o de recusación de los miembros del Tribunal, que podrán presentarse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y conforme al trámite del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde, Francisco Jambriña Sastre.—7.811-E.

**10510** RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Avilés, referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 108, de 10 de mayo último, se publican íntegramente las bases del concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o, en su defecto, entre Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con título de Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas o, subsidiariamente, oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.115-A.

**10511** RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Inca (Baleares), referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, Sección de Secretaría.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.719, de fecha 8 de mayo de 1980, se publican las bases y programa para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, Sección de Secretaría, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Inca, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde, Jaime Crespi Cerdá. 3.110-A.

**10512** RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer por oposición libre 14 plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fechas 5 de mayo y 14 de mayo del corriente año se han publicado las bases de convocatoria para proveer, por oposición libre, 14 plazas de Bomberos del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—3.097-A.

**10513** RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Baracaldo, referente al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 68, de fecha 21 de marzo de 1980, quedan provisionalmente admitidos, para realizar dichas pruebas, los siguientes opositores:

1. D. César Sanz Jiménez.
2. D. José Luis Ruiz Moñux.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de presentar las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta relación, caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva.

Baracaldo, 16 de mayo de 1980.—El Secretario general.—3.125-A.

**10514** RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Inca (Baleares), referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, Sección de Intervención.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.721, de fecha 13 de mayo de 1980, se publican las bases y el programa para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, Sección de Intervención, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Inca, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde, Jaime Crespi Cerdá. 3.111-A.